

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2022-171602

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2022 12:35

Doctora  
Diana Marcela Vásquez Bohórquez  
Director Administrativo Principal  
Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR  
Carrera 9 No. 12 - 01  
428, 10

Ref. Exp. 21/2022/PGEN

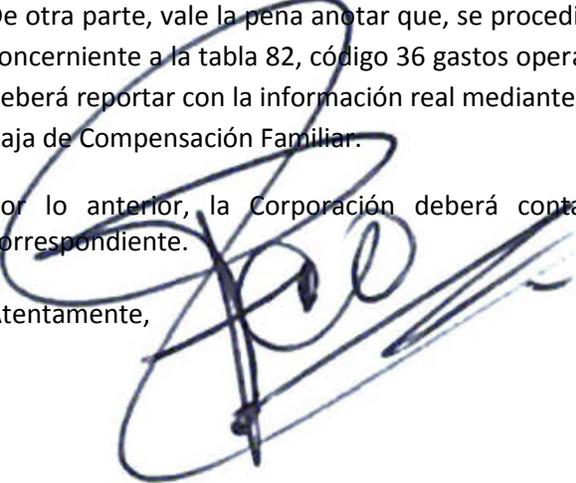
Asunto: Respuesta a solicitud de radicado N°1-2022-029796

Con relación a su solicitud, de manera respetuosa me permito informarle que, debido a la última mesa de trabajo realizada con esta dirección y la oficina asesora de las TICS de esta superintendencia en el mes de noviembre de esta vigencia, se determinó que la normalización de las cifras contenidas en la estructura 5-432 A ejecución FOVIS se realizaría directamente con el área de las TICS, en consideración a que esa dependencia suministraría el apoyo técnico correspondiente.

De otra parte, vale la pena anotar que, se procedió al ajuste de la estructura 5-432 A ejecución FOVIS, en lo concerniente a la tabla 82, código 36 gastos operativos sector urbano que a partir del mes de noviembre se deberá reportar con la información real mediante reporte que deberán ser diligenciado manualmente por la Caja de Compensación Familiar.

Por lo anterior, la Corporación deberá contactarse directamente con la oficina de TICS para lo correspondiente.

Atentamente,

  
**PEDRO ACOSTA LEMUS**  
Director para la Gestión Financiera y Contable

Proyectó: Javier Orlando Linares Díaz

Identificador: TQaZ Ucpu zz+O ToP7 MVyV gMFr jRg=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

Documento firmado digitalmente